

Expediente interno: UT/093/2024

Zapopan, Jalisco, 12 de marzo del 2024

ESTIMADO SOLICITANTE.
P R E S E N T E

VISTOS. Para resolver solicitud de información conforme a lo siguiente:

A N T E C E D E N T E S:

1.- Esta Unidad de Transparencia recibió la solicitud de información el día 4 de noviembre del 2024, vía SISAI 2.0 con número de folio **140239324000069** que consiste en:

Se solicita información sobre los recursos financieros que el Gobierno Federal ha otorgado a los Organismos Públicos Descentralizados (OPD's) del Estado de Jalisco para recategorización y homologación.

Únicamente de CONALEP Jalisco (Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica)

Información específica solicitada:

1. Recategorización del personal:

- o Montos asignados
- o Fechas de asignación
- o Criterios de distribución

2. Homologación salarial:

- o Presupuesto destinado
- o Periodos de implementación
- o Beneficiarios (SIC).

2.- Mediante correo electrónico se requirió la información solicitada a la Subcoordinación de Administración de Recursos adscrita a la Dirección General.

3.- A través del mismo medio la Subcoordinación de Administración de Recursos adscrita a la Dirección General, da cumplimiento al requerimiento que se le formuló vía correo electrónico, en el que remite la información solicitada, a fin de estar en aptitud de resolver la presente solicitud de información.

CONSIDERANDOS:

I.- El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Jalisco, con fundamento en su artículo 1° de su Ley Orgánica.

II.- La Unidad de Transparencia de este Colegio, es competente para conocer y resolver la presente solicitud de información de conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III.- Se determina que el sentido de la presente resolución es afirmativo, de acuerdo a lo que establece el artículo 86.1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En atención a su solicitud de información, hago de su conocimiento que la Subcoordinación de Administración de Recursos, envió a esta Unidad de Transparencia la respuesta siguiente:

En respuesta a la solicitud de información con número de folio 140239324000069, se informa que:

1. Recategorización del personal:

- **Montos asignados:** El Gobierno Federal no destina recursos adicionales para este concepto.
- **Fechas de asignación:** Una vez que se cuentan con los resultados de la evaluación al desempeño laboral y se verifica la disponibilidad presupuestal.
- **Criterios de distribución:** Tener como mínimo seis meses cumplidos en la plaza y estar justificado el cambio, para lo cuál se realiza la evaluación al desempeño laboral.

2. Homologación salarial:

- **Presupuesto destinado:** El Gobierno Federal no destina recursos para este concepto.
- **Períodos de implementación:** Desde el 03 de junio de 2008.
- **Beneficiarios:** Personal de Mandos Medios y Superiores. (SIC).

IV.- Finalmente, le informo que atenderemos cualquier aclaración o duda respecto a la presente, en la Unidad de Transparencia de CONALEP Jalisco, ubicada en la calle Salvador Vargas No. 3035, Colonia Paseos del Sol, 1ra. Sección, C.P. 45079 en Zapopan, Jalisco o bien al teléfono 3331341630, extensión 902 y 903 en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

V.- Haciendo de su conocimiento que, en caso de inconformidad, tiene derecho de presentar Recurso de Revisión, en los términos que señala el artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

RESOLUTIVOS:

Primero. - Se determina como afirmativa la presente solicitud de acceso a la información, de conformidad a lo expuesto en el considerando III de esta resolución.

Segundo. - Notifíquese en los términos del artículo 25.1, fracción XXIX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"

**"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD
Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"**



MTRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ SANTILLÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



BGVM/mggs